



SECRETARÍA DE GOBIERNO

ISUP 1026-2020

Manizales, Viernes 14 de agosto de 2020

Señor(a):

KEVIN ALEJANDRO FLORZ

CARRERA 32 NRO 50 A

Persia

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. **2020-13081**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Jueves 17 de septiembre de 2020 a las 10:00 AM, con** el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 27 NUMERAL 6, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

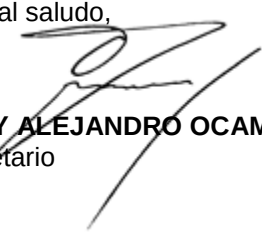
Parágrafo 1º : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Constancia de fijación, hoy 14 de Agosto de 2020, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (<https://manizales.gov.co/notificaciones-a-terceros/agosto-2020/>) y en un lugar visible de la Inspección Quinta Urbana de Policía, siendo las 7:00 AM por el término de cinco (5) días

Las instalaciones de la INSPECCIÓN QUINTA URBANA de Policía, están ubicadas en la Calle 48 Carrera 28 Bis, teléfono 8852388.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,


DANY ALEJANDRO OCAMPO YELA
Secretario

LCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co